UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

VERIFICACIÓN COMPONENTE TECNICO HABILITANTE DE OFERTAS PRESENTADAS
ETAPA PRECONTRACTUAL - (CUMPLE Ó NO CUMPLE)

Nombre del proceso precontractual: Invitación a Cotizar de Mayor Cuantia 020

Objeto del proceso precontractual: "ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DIGITALES DE TRABAJO Y APRENDIZAJE"

Fecha de verificación: 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Dependencia /Área solicitante: OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA (adicionar o eliminar de ser necesario, según lo requerido en la Invitación a Cotizar)								NOTA ACLARATORIA
			EVALUACIÓN TÉCNICO HABILITANTE Como requisito general habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar y demostrar la experiencia mediante la ejecución de máximo DOS (2) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto o actividades esté relacionado con el Suministro de equipos de cómputo, suscritos, ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, y su sumatoria debe ascender a mínimo el presupuesto oficial en SMMLV, los mismos deberán estar inscritos en el RUP y cada uno de los contratos clasificados como mínimo con CINCO (5) de los siguientes códigos UNSPSC: 432115 432116 432120 432337 811115 811122 811123. Objeto Este debe tener relación con el objeto indicado en el presente proceso y debe incluir como mínimo la venta y/o suministro y/o adquisición de equipos de cómputo.		**CERTIFICACIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** Epeat Gold - Energy Star - RoHS - TCO - El fabricante de los equipos debe ser miembro PROMOTER del Trusted Computing Grupo (TCG) Esta certificación deberá ser emitida por el fabricante del equipo, en donde se evidencia el cumplimiento de cada una de las certificaciones anteriormente mencionadas. **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO** Certificación vigente de distribuidor autorizado, que acredite su condición de distribuidor a partir del segundo nivel más alto (Categoría Gold o su equivalente en la marca ofertada), en adelante. Dicha certificación deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días desde su fecha de emisión al momento de la presentación de la oferta.		**4.2.2. PERSONAL IDONEO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS** Respecto del personal propuesto para la entrega e instalación de los equipos objeto de la presente invitación, se requiere que el proponente disponga de un profesional capacitado y con el conocimiento técnico que garantice la debida puesta en marcha del funcionamiento de los equipos. Se debe adjuntar la hoja de vida del profesional que se encargara de la coordinación del personal técnico y logístico, que realizara la instalación y entrega de los equipos en funcionamiento en los puestos de trabajo definidos por la universidad.		El oferente deberá allegar el formato de Propuesta Económica Agafo 16 (Anexo 2) Debidamente diligenciado en todos sus campos, en este punto se revisa que se allegue la propuesta económica, se revisará que el OFERENTE cumpla con lo mínimo requerido en las especificaciones técnicas de la presente invitación y se tendrá en cuenta lo observado en la visita técnica las sedes de los oferentes.		
	PROPONENTE	**VALOR ($)**	**C**	**NC**	**C**	**NC**	**C**	**NC**	**C**	**NC**	**OBSERVACIONES** (Por favor, justifique en los casos que el (los) oferentes no cumple (n) con las condiciones técnicas previstas por cada documento, en los términos de referencia)
1	CONVIEST S.A.S	1.942.080.000	X		X		X		X		
2	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	1.947.435.000		X		X		X	X		"EQUIPOS Y O DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS POR LOTE - COMPUTADORES Y OTROS EQUIPOS TECNOLOGICOS - LOTE - EMPACADO(A) PROCESADO. según condiciones fijadas en la Ficha Técnica de Negociación" No obstante No se evidencia documento RUP, por lo cuál no es posible verificar los codigos UNSPSC El oferente NO adjunta la hoja de vida del profesional que se encargara de la coordinación del personal técnico y logístico, que realizara la instalación y entrega de los equipos en funcionamiento en los puestos de trabajo definidos por la universidad. El oferente NO allega certificación emitida por el fabricante del equipo, en donde se evidencia el cumplimiento de los equipos de Epeat Gold - Energy Star - RoHS - TCO, Ni allega certificación que acredite que El fabricante de los equipos esr miembro PROMOTER del Trusted Computing Grupo (TCG) El oferente NO allega certificación que acredite su condición de distribuidor a partir del segundo nivel más alto (Categoría Gold o su equivalente en la marca ofertada)
3											

***C** : Cumple / **NC** : No cumple*

CONCEPTO DEFINITIVO	NOMBRE DE LOS OFERENTES
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes **SI CUMPLEN** con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar:	CONVIEST S.A.S
De acuerdo con lo anterior, según la verificación tecnica habilitante realizada, los siguientes oferentes **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisito jurídicos exigidos en la invitación a cotizar, por lo cual se recomienda subsanar, en aquella documentación marcada como **NC**:	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS

Luis E. Ramirez

Jefe Oficina de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones

Elaboró / Actualizó	Revisó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023